

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8459** *Resolución de 26 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 79, de 8 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefatura de Servicio de Régimen Jurídico, Administración Electrónica y Dependencias Municipales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Única.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Empleo y Promoción Económica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Única.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Albacete, 26 de agosto de 2016.—El Alcalde, Francisco Javier Cuenca García.